

## **Reglamento de uso de Área Tecnológica Cine – Audiovisual. (Pañol Audiovisual)**

- El horario de pañol para la entrega y recepción de equipos es de: 9:00 a 21:00 hrs.
- El alumno debe respetar horario, fecha de retiro y entrega de equipo.
- Es obligación del alumno o alumno productor realizar la reserva de equipo con anticipación y reconfirmar dos días antes su retiro.
- No se realizan reservas de equipo telefónicamente.
- El alumno es responsable del equipo que recibe y deberá asumir cualquier daño o pérdida, no pudiendo hacer uso de nuevo equipo o del estudio hasta regularizar su situación.
- La reserva de equipo de producciones mayores sólo se realizará con la lista de solicitud técnica, previa autorización firmada por Michelle Bossy.
- Es responsabilidad del alumno chequear el equipo al momento de su retiro, y verificar que esté completo y en el estado adecuado para su uso.
- La devolución del equipo deberá ser hecha en su totalidad, no entregada por partes y por el alumno responsable del equipo, quien tendrá que esperar que el encargado de pañol lo revise y reciba satisfactoriamente.
- Se publicara todos los viernes de cada semana una lista en la que vendrá especificado alumno sancionado, motivo y la sanción.
- El alumno debe respetar a los encargados de pañol.
- El incumplimiento de una o varias normas establecidas en el presente reglamento será motivo de sanción que consistirá en la suspensión de una semana de uso de equipo y Estudio.

El incumplimiento de una o varios aspectos expresados en el presente reglamento será causal de aplicación de sanciones en conjunto con su Dirección de Escuela.

Dirección Arcos  
Y Creafoto Ltda. Encargados áreas tecnológicas